Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum
Núm. Oficio: SG/10/02/2021
Fecha: 05/02/2021

TULUM

Asunto: Permiso uso de espacio público

[redacted]
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 04 de febrero, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por motivo de **LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE UN INFLABLE;** toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA MUNICIPAL (A UN COSTADO DEL TEATRO)** en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días 05, 06 y 07 de febrero del presente año en un horario de 04:00pm a 10:00pm.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin [redacted] evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO

LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

C.c.p.-C.M.T.E. Alejandro Ignacio Vicencio Méndez -Director General De Seg. Publica, Tto...Policia Municipal.-Para su conocimiento.
C.c.p.-Lic. Gilberto de la Rosa Gómez Mora-Coordinador de Protección Civil.-Para su conocimiento.
C.c.p.-C. Oscar Alfredo Pérez Cárdenas.-Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.
C.c.p.-Archivo/Minutario
ZRA/JRC/SAKA